

LA SERENA, 28 MAY 2026

DECRETO N° 1729 /

**VISTOS:**

El of. int. ord. N° 0200-00366, de fecha 13 de mayo de 2026, de la Administradora Municipal (s) a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1598, de fecha 14 de mayo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1516, de fecha 7 de mayo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1517, de fecha 7 de mayo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1516, de fecha 7 de mayo de 2026; el of. int. ord. N° 0200-00337, de fecha 4 de mayo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1352, de fecha 22 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1316, de fecha 20 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1180, de fecha 10 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 616, de fecha 26 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 326, fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 4947, de fecha 1 de octubre de 2025, que establece orden de subrogancia en el caso de ausencia de la Alcaldesa de La Serena; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.

2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 326, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Fondos Externos. Que, por of. int. ord. N° 0200-00366, de fecha 13 de mayo de 2026, la Administradora Municipal (s) solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de dicha unidad, incorporando los requerimientos asociados al Programa "Residencia Familiar Estudiantil".

**DECRETO:**

1. **MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario - Fondos Externos, incorporando los requerimientos asociados al Programa "Residencia Familiar Estudiantil", tal como aparece en el documento adjunto a esta decisión (6 páginas).
2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Antes, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

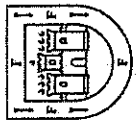


DANIELA NORAMBUENA BORGHESINI  
ALCALDESA DE LA SERENA

★Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Secretaría Comunal de Planificación - Sección de Presupuesto - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones  
DNB/MMV/RAH/VRS





**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### PROGRAMA: RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Incorpórese al Plan Anual de Compras los requerimientos asociados al Programa Externo "Residencia Familiar Estudiantil", cuyo convenio de transferencia de fondos fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 625 de fecha 27/02/2026.

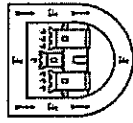
ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO/UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA/CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
INGORPORARSE	DE DESARROLLO COMUNITARIO	SECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD	RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	VISITA DE PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES Y FOMENTO DE UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE PARES, A TRAVÉS DE UNA VISITA AL CINE.	114-05-09-029-006	55 ENTRADAS PARA EL CINE, MÁS 55 PROMOCIONES (POP CORN + BEBIDA)	ADQUISICIÓN DE COMPRA DE ENTRADAS PARA EL CINE, MÁS CONFITERIA.  ADQUISICIÓN DE 55 ENTRADAS AL CINE, MÁS CONFITERIA DE 55 PROMOCIONES DE PALOMITAS DE MAÍZ SEGÚN PROMOCIÓN QUE EL PROVEEDOR CUENTE EN EL MOMENTO Y 55 BEBIDAS PEQUEÑAS EN LATA (ACORDE A PROMOCIÓN QUE DISPONGA EL PROVEEDOR EN STOCK)	COMPRA ÁGIL	\$450,000	MAYO	JUNIO

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HOX418-608>





**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

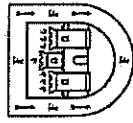
## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### PROGRAMA: RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

<p>INCORPORAR ESE COMUNITARIO O</p>	<p>DE DESARROLL O COMUNITARI O</p>	<p>SECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD</p>	<p>RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL</p>	<p>ENCUENTRO DE FINALIZACIÓ N DE AÑO 2026, CON EL OBJETIVO DE ESPARCIMIENT O ENTRE TODOS LOS BENEFICIARI OS, TANTO ESTUDIANTE S, FAMILIAS DE ORIGEN Y FAMILIAS TUTORAS.</p>	<p>SERVICIO DE CATERING A LA MESA, PARA 130 PERSONAS</p>	<p>SE REQUIERE SERVICIO DE CATERING A LA MESA, PARA 130 PERSONAS QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SANDWICH O TAPADITOS 3 POR PERSONA (2 MECHADA QUESO Y 1 AVE PIMENTON)</li> <li>- MINI EMPANADITAS DE HORNO RELLENAS DE PINO 3 POR PERSONA</li> <li>- TAPADITOS DE POLLO 3 POR PERSONA (PAN AMASADO, POLLO, LECHUGA, TOMATE Y MAYONESA)</li> <li>- TAPADITOS DE CARNE 3 POR PERSONA (PAN AMASADO, LECHUGA, MAYONESA Y CARNE)</li> <li>- MIX DE MINI PASTELITOS DULCES 3 POR PERSONA (1 PIE DE LIMÓN, 1 MIL HOJAS Y 1 CACHITO CON MANJAR Y/O TARTELETA DE FRUTAS)</li> <li>- BROCHETAS DE FRUTAS 2 POR PERSONA (FRUTAS DE LA ESTACIÓN)</li> <li>- MIX DE MINI POSTRES 3 POR PERSONA (1 LECHE ASADA O MOUSSE, 1 POSTRE SABOR MANJAR Y CAPA DE CHOCOLATE Y 1 TRES LECHE O HELADO)</li> <li>- BROCHETAS DE CARNE Y POLLO 3 POR PERSONA (2 BROCHETAS DE POLLO Y 1 DE CARNE O SURTIDAS)</li> <li>- TROZO DE TORTA 1 POR PERSONA (MILHOJAS CON MANJAR Y CREMA PASTELERA) -- TABLAS MIXTAS PARA CADA MESON, RECTANGULARES DE 30X48 CM SIMILAR O EQUIVALENTE (FRUTOS SECOS, GALLETAS DULCES Y SALADAS, CHOCOLATES, PAPAS FRITAS, ACEITUNAS, FRUTILLAS U OTRO SIMILAR O EQUIVALENTE A COORDINAR CON PROVEEDOR)</li> <li>- BEBESTIBLES (LIMITADOS, AGUA NATURAL, AGUA GASIFICADA, AGUA CON SABOR, JUGOS NATURALES, TE, CAFÉ, AGUA DE HIERBAS U OTRO A CONVENIR CON PROVEEDOR)</li> <li>- ARREGLOS FLORALES PARA LAS MESAS U OTRO DECORATIVO (FLORES, CANDELABROS, VELAS U OTRO A CONVENIR CON PROVEEDOR)</li> <li>- SERVICIO DE MANTELERIA Y GARZONES PARA LA ACTIVIDAD.</li> </ul>	<p>COMPRA ÁGIL</p>	<p>\$2,100,000</p>	<p>OCTUBR E</p>	<p>NOVIEMB RE</p>
-------------------------------------	--	---	--	---	--	--	------------------------	--------------------	---------------------	-----------------------



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HOX418-608>



**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

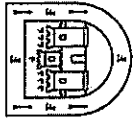
## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### PROGRAMA: RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

<p>INCORPORAR ESE O COMUNITARIO</p>	<p>SECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD</p>	<p>RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL</p>	<p>PROMOVIENDO O EL AUTOOCUIDAD O Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ÚTILES DE ASEO PERSONAL A TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA</p>	<p>114-05-09-029-006</p>	<p>ARTICULOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, PARA 51 ESTUDIANTES</p>	<p>ARTICULOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL:            - 51 KIT DE PASTAS DENTALES TRIPLE ACCIÓN EXTRA BLANCO Y SUAVE 90 G, KIT DE 3 UNIDADES, SIMILAR O EQUIVALENTE A COLGATE            - 51 KIT DE CEPILLOS DE DIENTES 360° LIMPIEZA COMPLETA, KIT DE 2 UNIDADES, SIMILAR O EQUIVALENTE A COLGATE            - 51 JABONES LIQUIDOS EN FRASCOS, CREMOSOS ORIGINAL, 700 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A DOVE            - 51 ENJAGUES BUCALES PLAX FRESH MINT 500 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A COLGATE            - 51 CREMAS CORPORALES EN FRASCO HIDRATACIÓN EXPRESS 1000 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A NIVEA            - 51 PROTECTORES SOLARES, FPS50 CON VITAMINA E 190 G, SIMILAR O EQUIVALENTE A PIELARMINA CLINICAL Y/O SIMOND'S            - 27 TALCOS PARA PIES 220G, SIMILAR O EQUIVALENTE A BROOKS            - 22 TALCOS PARA PIES LADY COLOR PIEL 80 G, SIMILAR O EQUIVALENTE A BROOKS            - 22 SHAMPOO HIDRA HIALURÓNICO GLYCOLIC GLOSS 680 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A ELVIVE            - 22 ACONDICIONADORES GLYCOLIC GLOSS 680 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A ELVIVE            - 28 SHAMPOO HIALURÓNICO PURE 680 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A ELVIVE            - 27 ACONDICIONADORES HIALURÓNICO PURE 680 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A ELVIVE            - 51 TOALLITAS HÚMEDAS DE CUERPO, ROSTRO Y LIMPIEZA DE 120 UNIDADES, SIMILAR O EQUIVALENTE A HUGGIES</p>	<p>COMPRA ÁGIL</p>	<p>\$2,050,000</p>	<p>MAYO</p>	<p>JUNIO</p>
-------------------------------------	---------------------------------------	--	---	--------------------------	--	--	--------------------	--------------------	-------------	--------------



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HOX418-608>



**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**PROGRAMA: RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL**

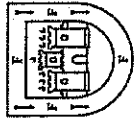
<p>INCORPORACION ESE</p>	<p>DE DESARROLLO O COMUNITARIO</p>	<p>SECCION DE INFANCIA Y JUVENTUD</p>	<p>RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL</p>	<p>PROMOVER NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, ACCIDENTES Y CONVIVENCIA A EN RESIDENCIAS : A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS CASAS DONDE RESIDEN LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA</p>	<p>114-05-09-0 29-006</p>	<p>ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PARA 32 CASAS DE RESIDENCIA</p>	<p>ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA DEL HOGAR: - 32 PAQUETES DE 18 UNIDADES, DE PAPEL HIGIÉNICO RENDI PLUS, DOBLE HOJA, DE 27 METROS, SIMILAR O EQUIVALENTE A CONFORT - 32 KIT DE LAVALOZAS DE 1200 ML., PACK DE 2 ENVASES, SIMILAR O EQUIVALENTE A QUIX - 32 DETERGENTES DE 3 LITROS DE ROPA LIQUIDO, ENVASE PLASTICO, SIMILAR O EQUIVALENTE A BIO - 62 PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA, 70X90, SIMILAR O EQUIVALENTE A VIRUTEX</p>	<p>COMPRA ÁGIL</p>	<p>\$558,000</p>	<p>JUNIO</p>	<p>JULIO</p>
------------------------------	--	---	--	---	-------------------------------	--	---	------------------------	------------------	--------------	--------------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HOX418-608>





**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### PROGRAMA: RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

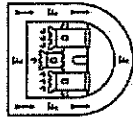
INCORPORAR ESE COMUNITARIO O	SECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD	RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	TALLERES PSICOEDUCATIVOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, FAMILIAS TUTORAS	114-05-09-029-006	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EJECUCIÓN DE TALLERES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE TALLERES	COMPRA ÁGIL	\$250,000	MAYO	MAYO
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE TALLERES										
- 4 METROS DE TELA LONETA ESTAMPADA (DISEÑO A CONVENIR CON PROVEEDOR) 250 GR/MT2										
- 4 METROS DE TELA ALGODÓN, COLOR BEIGE, 250 GR/MT2										
- 25 AGUJAS DE COSER A MANO, MATERIAL METÁLICO, Nº5 O Nº6										
- 25 HILOS DE COSER POLIESTER, COLOR BEIGE, 100 YDS, SIMILAR O EQUIVALENTE A CADENA										
- 25 RODELA DE 40 UNIDADES DE ALFILERES CABEZA REDONDA DE COLORES.										
- 7 TIJERAS DE MODISTA, 8 PULGADAS SIMILAR O EQUIVALENTE A SINGER										
- 4 KILOS DE CUARZO BLANCO, MOLIDO, 3-6 MM										
- 50 BOTTELLAS SPRAY DE VIDRIO ÁMBAR, CON DIFUSOR Y TAPA, 50 ML C/U										
- 1 BOTTELLA DE ALCOHOL ETANOL DE 96º, 500 ML										
- 1 BOTTELLA DE ACEITE DE ALMENDRAS 100% PURO, 500 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A KATMANDÚ										
- 55 FRASCOS DE VIDRIO ROLL-ON ÁMBAR, CON TAPA, 5 ML C/U										
- 1 FRASCO ACEITE ESENCIAL DE NARANJA DULCE, 5 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A KATMANDÚ										
- 1 FRASCO ACEITE ESENCIAL DE GERANIO, 5 ML, SIMILAR O EQUIVALENTE A KATMANDÚ										
- 52 BOLSAS DE TNT DE GÉNERO, REUTILIZABLES, COLOR ROJO, CON ASAS, 50*45*10 CM										

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HOX418-608>





**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### PROGRAMA: RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL

INCORPORACIÓN ESE O COMUNITARIO	SECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD	RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL	TALLERES PSICOEDUCATIVOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL (ESTUDIANTE S, FAMILIAS TUTORAS)	114-05-09-029-006	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES, ACTIVIDADES Y OTROS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS:	COMPRA ÁGIL	MAYO	MAYO	\$353,404	\$5,761,404
					ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES, ACTIVIDADES Y OTROS	- 50 EMPANADAS DE HORNO, RELLENAS CON CARNE (PICADA O MOLIDA, A CONVENIR CON EL PROVEEDOR), 22 CM - 50 AGUAS (30 GASIFICADAS Y 20 SIN GAS), 600 ML SIMILAR O EQUIVALENTE A CACHANTUN - 10 PAQUETES DE GALLETAS CON FORMA DE DONUTS, 6 BAÑADAS EN CHOCOLATE Y 6 BAÑADAS EN COCO DE 100 GRS. CADA PAQUETE, SIMILAR O EQUIVALENTE A COSTA. - 8 PAQUETES DE GALLETAS OBLEAS RELLENAS, DE 140 GRS C/U, SIMILAR O EQUIVALENTE A MACKAY ALTEZA (SABORES SURTIDOS) - 6 CAJAS BOMBONES DE CHOCOLATE DE LECHE RELLENOS DE 450 GRS CADA CAJA DE 14 UNIDADES C/U, SIMILAR O EQUIVALENTE A BON O BON ARCOR - 7 PAQUETES PAPAS FRITAS, CORTE AMERICANO, 350 GRS. CADA PAQUETE, SIMILAR O EQUIVALENTE A LAYS - 7 PAQUETES DE GALLETAS DE CHOCOLATE BLANCO DE 85 GRS CADA PAQUETE, SIMILAR O EQUIVALENTE A GRETEL - 7 BOLSAS MARSHMALLOWS, BAÑADOS EN CHOCOLATE DE 196 GRS CADA BOLSA, SIMILAR O EQUIVALENTE A MALVA CHOC AMBROSOLI - 7 JUGOS NÉCTAR, 1.5 LITROS, 4 SABOR A DURAZNO Y 4 SABOR A FRUTILLA, SIMILAR O EQUIVALENTE A DEL VALLE - 7 PAQUETES DE GALLETAS, SABOR FRUTILLA DE 85 GRS CADA PAQUETE, SIMILAR O EQUIVALENTE A GRETEL - 40 BOLSAS MIX FRUTOS SECOS DE 30 GRS CADA BOLSA, SIMILAR O EQUIVALENTE A TRIBU - 6 POTES DE FRUTILLAS NATURALES FRESCAS DE 300 GRS CADA POTE, (ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR EL DÍA QUE SE REQUIERA PARA LA ACTIVIDAD)	COMPRA ÁGIL	MAYO	MAYO	\$353,404	\$5,761,404
<b>TOTAL PAC A INCORPORAR</b>											\$5,761,404



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HOX418-608>